

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1573

DALCAHUE, 23 de Junio Del 2014.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 620. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; Municipalidades, texto refundido.

D E C R E T O :

ORDENESE:

4. Doña Verónica Sotomayor, A Honorarios asimilado grado 18º de la E.M.S, Doña Sara Ordenes, Directivo grado 9º de la E.M.S, Don Evanán Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Verónica: aplicar FPS para SUF, Evanán: entrega materiales autoconsumo, Sara: realizar visitas domiciliaria a los sectores de Tenaun, Tocohue, Mocopulli el día 23.06.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005- cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC /pyoa



SARA ORDENES CARIQUEO (S)
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE